

SEDE CHAPINERO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 919393861FC275

1 de octubre de 2019

Hora 09:04:26

0919393861

Página: 1 de 5

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

\*

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

\*

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

\*

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

La Cámara de Comercio de Bogotá, con fundamento en las matrículas e inscripciones del registro mercantil.

CERTIFICA:

Nombre : ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S A

N.I.T.: 830050228-7 Domicilio : Bogotá D.C.

CERTIFICA:

Matrícula No: 00897773 del 6 de octubre de 1998

CERTIFICA:

Renovación de la matrícula: 18 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Activo Total: \$ 50,737,480,240

Tamaño Empresa: Grande

CERTIFICA:

Dirección de Notificación Judicial: CR 7 NO. 76 35

Municipio: Bogotá D.C.

Notificación

Judicial: adecodepartamentocontabilidad@adecco.com

Constanza del Pilar/ Pientes Trujillo

Dirección Comercial: CR 7 NO. 76 35

Municipio: Bogotá D.C.

Email Comercial: adecodepartamentocontabilidad@adecco.com

#### CERTIFICA:

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0001682 de Notaría 16 De Bogotá D.C. del 22 de septiembre de 1998, inscrita el 6 de octubre de 1998 bajo el número 00652033 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S A.

#### CERTIFICA:

Reformas:

Documento No. Fecha Origen Fecha No.Insc. 0000998 1999/07/06 Notaria 16 1999/07/15 00688296 0000018 2001/01/09 Notaria 16 2001/01/16 00760680 0001010 2007/04/26 Notaria 39 2007/05/10 01129681 768 2010/03/25 Notaria 32 2010/04/06 01373312 4731 2011/09/06 Notaria 32 2011/09/09 01511408 6329 2013/12/05 Notaria 48 2013/12/13 01789618 5861 2018/12/05 Notaria 48 2018/12/06 02401929

#### CERTIFICA:

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 22 de septiembre de 2098.

### CERTIFICA:

Objeto Social: El objeto principal de la sociedad es la prestación de servicios integrales en la gestión y administración de recursos humanos y el suministro de servicios para suplir necesidades y realizar procesos específicos en los diferentes sectores de la economía. En desarrollo de su objeto social principal la sociedad podrá prestar servicios para: 1. Realizar todo tipo de asesoría y consultoría en materia de recursos humanos; 2. Reclutar, seleccionar y formar personal para terceros; 3. Ofrecer consultoría en formación y realizar programas o seminarios profesionales y jornadas formativas prácticas, así como evaluar el desempeño y el clima laboral; 4. Implementar sistemas de gestión por competencias y de equipos de trabajo; 5. Desarrollar planes de gestión de carreras; 6. Formar, diseñar o implementar sistemas de gestión de prevención de riesgos laborales y en las áreas de servicios de salud ocupacional, como (I) Medicina preventiva del trabajo (elaboración del diagnóstico de condiciones de salud, programas generales de medicina preventiva, implementación de sistemas de vigilancia epidemiológicos, estudios de ausentismo, estudios de estilo de vida, capacitación. (II) Higiene industrial: Diseño de montaje de sistemas de control de ingeniería, capacitación (III) Seguridad industrial (investigación de accidentes, conformación e implementación de brigadas integrales de emergencia, diseño e implementación de normas de higiene y seguridad industrial, inspecciones planeadas, programa de elementos de protección personal, procedimiento de manejo defensivo, procedimiento de trabajo seguro, demarcación y señalización de áreas de seguridad, capacitación. (IV) Ergonomía: Inspección de riesgo ergonómico, implementación de sistemas vigilancia epidemiológicos, evaluación médica con énfasis



SEDE CHAPINERO

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 919393861FC275

1 de octubre de 2019 Hora 09:04:26

osteomuscular, evaluación de puestos de trabajo, capacitación. (v) psicolaboral: Inspección de áreas de trabajo, implementación de sistemas de vigilancia epidemiológicos, análisis del organizacional, análisis de perfiles psicosocial, programa de prevención y asistencia específico para los factores de riesgos psicosociales, capacitación. (VI) Gestión ambiental: Diagnóstico ambiental, programa de control componente socioeconómico. (VII) Básico en salud ocupacional: Investigación de salud ocupacional, diseño, administración y ejecución del programa de salud ocupacional; 7. Diseñar y desarrollar procesos de alto desempeño profesional de individuos y equipos; 8. Administrar personal y/o procesos de nómina; 9. Realizar asesorías y consultorías con personal calificado en áreas tales como financiera, legal de ingeniería, información tecnológica, médica, científica, mercadeo, ventas, eventos, así como en cualquier otro sector de la economía que se requiera. 10. Administrarla operación y/o el personal de call center para manejo de campañas de telemercadeo, servicio al cliente y cobro de cartera. 11. Promocionar y publicitar los bienes o servicios de una persona natural o jurídica en puntos de venta, puerta a puerta, impulso, exhibición y despliegue; 12. Desarrollar investigación, de mercados, diseño y elaboración de encuestas de mercadeo; 13. Agencia de gestión y colocación de empleo. La sociedad podrá, en general, ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social. 14. Servicios de outsourcing al sector empresarial en áreas de abastecimiento, producción, administración mantenimiento, distribución, ventas, productividad y promoción de productos y servicios. 15. Servicios de tercerización de procesos de negocios (bpo) por su sigla en inglés. 16 gestión de procesos de soporte en front office y back office a través de los diferentes medios de contacto. 17. Los servicios de consultoría técnica de ingeniería y sectores afines. 18. Servicios de ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. 19. Soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicaciones, la ingeniería y fabricación de soluciones, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija. 20. La realización de servicios de gestión integrada de proyectos, dirección de obras y suministros técnicos.

CERTIFICA:

Actividad Principal: 7830 (Otras Actividades De Suministro De Recurso Humano)

### CERTIFICA:

Capital:

\*\* Capital Autorizado \*\*

Valor : \$100,000,000.00

Valor : \$100,000,00 No. de acciones : 10,000.00 Valor nominal : \$10,000.00

\*\* Capital Suscrito \*\*

Valor : \$100,000,000.00

No. de acciones : 10,000.00 Valor nominal : \$10,000.00

\*\* Capital Pagado \*\*

Valor : \$100,000,000.00

No. de acciones : 10,000.00 Valor nominal : \$10,000.00

#### CERTIFICA:

\*\* Junta Directiva: Principal (es) \*\*

Que por Acta no. 40 de Asamblea de Accionistas del 25 de febrero de 2019, inscrita el 19 de junio de 2019 bajo el número 02478583 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

> Nombre Identificación

PRIMER RENGLON

SOLANS FILELLA JUAN C.E. 000000000454533

SEGUNDO RENGLON

GIMENEZ CHAVARRIA RAUL P.P. 000000PAI176978

TERCER RENGLON

VIONE FEDERICO P.P. 000000YB0841107

\*\* Junta Directiva: Suplente (s) \*\*

Que por Acta no. 40 de Asamblea de Accionistas del 25 de febrero de 2019, inscrita el 19 de junio de 2019 bajo el número 02478583 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

PRIMER RENGLON

GUTIERREZ FIGUEROA ENRIQUE ANTONIO P.P. 000000F10858133

SEGUNDO RENGLON

PORTILLA LIZARAZO ADELAIDA C.C. 000000052514918

TERCER RENGLON

FONSECA ESPITIA LUIS FERNANDO C.C. 000000079048543

## CERTIFICA:

Representación Legal: La sociedad tendrá un gerente general con tres suplentes que lo reemplazaran en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. El gerente o quien haga sus veces será el representante legal de la sociedad. El tercer suplente del gerente, además de la capacidad inherente a su calidad de suplente del gerente, tendrá también las mismas facultades del representante legal para naturaleza judicial, policivos, tributarios y asuntos de administrativos de que habla el artículo trigésimo tercero de los presentes estatutos.

## CERTIFICA:



SEDE CHAPINERO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 919393861FC275

1 de octubre de 2019 Hora 09:04:26

0919393861

Página: 3 de 5

### \*\* Nombramientos \*\*

Que por Acta no. 56 de Junta Directiva del 9 de septiembre de 2013, inscrita el 17 de septiembre de 2013 bajo el número 01765787 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

GERENTE

SOLANS FILELLA JUAN

C.E. 000000000454533

Que por Acta no. 51 de Junta Directiva del 9 de marzo de 2012, inscrita el 12 de marzo de 2012 bajo el número 01615453 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES

PORTILLA LIZARAZO ADELAIDA

C.C. 000000052514918

Que por Acta no. 56 de Junta Directiva del 9 de septiembre de 2013, inscrita el 17 de septiembre de 2013 bajo el número 01765787 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

FONSECA ESPITIA LUIS FERNANDO

C.C. 000000079048543

Que por Acta no. 059 de Junta Directiva del 29 de agosto de 2014, inscrita el 15 de septiembre de 2014 bajo el número 01868252 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE DURANGO ROSERO MARTHA LUCIA

C.C. 000000051959678

# CERTIFICA:

Sin perjuicio en lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 054 de la Junta Directiva, del 5 de abril de 2013, inscrita el 5 de junio de 2013, bajo el No. 01736598 del libro IX, se revocó la designación de Garzon Forero Maria Nancy Marlene como segundo suplente del gerente general.

#### CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: gerente general funciones: 1) El gerente o quien haga sus veces, tendrá las siguientes funciones: 1).-Representar a la sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de entidades de orden administrativa y judicial, actuar en nombre de la sociedad en todos los actos que se encuentren dentro de su objeto social. La firma de contratos, ofertas o en general negocios jurídicos en representación de lo sociedad, requerirá de la firma de al menos 2 de los representantes legales, principales o suplentes, can excepción

aquellos actas en las cuales se cuente con una autorización previa junta directiva de la compañía. El gerente requerirá autorización previa de la junta directiva para la realización de los siguientes actos y contratos cuando la cuantía de los mismas sea superior a diez mil (10.000) salarios mínimas legales mensuales vigentes: A).- Conciliar o transigir disputas surgidas entre ¡a sociedad y terceros. B).- Constituir prendas, hipotecas o cualquier gravamen sobre los activos de la sociedad. C). Celebrar contratos, presentar u aceptar ofertas mercantiles, en general celebrar, terminar o cancelar negocios jurídicos, cuando de ellos resulten obligaciones que excedan la cuantía señalada. D) suscribir, contratos, ofertas mercantiles en general la realización de negocios jurídicos, cuando de ellos resulten obligaciones que excedan la cuantía señalada. 2) Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias un inventario y un balance de fin de ejercicio junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 3) Presentar a la junta directiva informes periódicos de su gestión y del curso de los negocios sociales y los estados financieros preliminares. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponda a la junta directiva y su remuneración. 5) Determinar la estructura de la sociedad, crear la planta de personal y organizacional establecer sus funciones y remuneraciones; 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) Diseñar y presentar para aprobación de la junta directiva las políticas comerciales, financieras y administrativas de la sociedad, así como los indicadores de gestión 8) Convocar la asamblea general a reuniones ordinarias de acuerdo con los estatutos y a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o se lo solicite a la superintendencia de sociedades. 9) Convocar la junta directiva a reuniones ordinarias de con los estatutos y cuando lo considere necesario y conveniente. 10) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general y junta directiva. 11) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividad de la sociedad 12) Rendir cuentas soportadas de su gestión cuando se lo exijan la asamblea de accionistas o la junta directiva. 13) Presentar para aprobación de la junta directiva el presupuesto anual de la compañía 14) Crear y suprimir agencias y sucursales; en el caso de estas últimas el representante legal de la sucursal tendrá a lo menos las limitaciones que estos estatutos establecen para el gerente general, sin perjuicio de que la junta directiva establezca restricciones mayores. 15) Otorgar los poderes que considere necesario para delegar la representación legal en los administradores representantes en las agencias y sucursales. 16) Las demás que le señalen los estatutos y leyes. La representación legal para asuntos de naturaleza judicial, policivo, tributario y administrativo: tendrá facultad para conciliar o transigir disputas entre la sociedad y terceros sin perjuicio que la junta directiva establezca restricciones mayores, representará al a sociedad por sí mismo o podrá otorgar los poderes que considere necesarios para ejercer tal facultad, a su vez el representante legal podrá de manera especial; asistir con plenos poderes a las audiencias de conciliación que se adelanten en cualquier



SEDE CHAPINERO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 919393861FC275

1 de octubre de 2019 Hora 09:04:26

tipo de proceso, aun extrajudicialmente.

### CERTIFICA:

\*\* Revisor Fiscal \*\*

Que por Acta no. 035 de Asamblea de Accionistas del 1 de abril de 2016, inscrita el 22 de abril de 2016 bajo el número 02096303 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

ERNST & YOUNG AUDIT S A S

N.I.T. 000008600088905

Que por Documento Privado de Revisor Fiscal del 1 de agosto de 2012, inscrita el 1 de agosto de 2012 bajo el número 01655300 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

ZAMBRANO MATEUS RUTH STELLA

C.C. 000000052165987

Que por Documento Privado no. 1345-16 de Revisor Fiscal del 29 de marzo de 2016, inscrita el 29 de marzo de 2016 bajo el número 02075907 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre

Identificación

REVISOR FISCAL SUPLENTE SOACHA MORALES ANDREA

C.C. 000000052482951

## CERTIFICA:

Que por Documento Privado no. 00(000) de Representación Legal del 1 de marzo de 2007, inscrito el 30 de abril de 2007 bajo el número 01127273 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- ADECCO LATAM HOLDING B V Domicilio: (Fuera Del País)

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

#### CERTIFICA:

Que la sociedad tiene matriculados los siguientes establecimientos:

Nombre: ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S A

Matrícula No: 02135984 del 31 de agosto de 2011 Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019

Último Año Renovado: 2019

Dirección: CL 73 NO. 7 78 P 3 4 6

Teléfono: 2120400 Domicilio: Bogotá D.C.

Email: adecodepartamentocontabilidad@adecco.com \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* Nombre: ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S A Matrícula No: 02135988 del 31 de agosto de 2011 Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019 Último Año Renovado: 2019 Dirección: CR 7 NO. 55 32 LC 101 Teléfono: 7050400 Domicilio: Bogotá D.C. Email: adecodepartamentocontabilidad@adecco.com \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* Nombre: ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S A Matrícula No: 02135992 del 31 de agosto de 2011 Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019 Último Año Renovado: 2019 Dirección: CL 127 NO. 17 A 63 Teléfono: 7059090 Domicilio: Bogotá D.C. Email: adecodepartamentocontabilidad@adecco.com \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* Nombre: ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A Matrícula No: 02559456 del 6 de abril de 2015 Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019 Último Año Renovado: 2019 Dirección: CL 110 NO 9 - 25 OF 811 Teléfono: 5921818 Domicilio: Bogotá D.C. Email: ADECODEPARTAMENTOCONTABILIDAD@ADECCO.COM \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* Nombre: ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A Matrícula No: 02559457 del 6 de abril de 2015 Renovación de la Matrícula: 18 de marzo de 2019 Último Año Renovado: 2019 Dirección: CL 73 NO 7 - 60 P 2 Teléfono: 3598799 Domicilio: Bogotá D.C. Email: adecodepartamentocontabilidad@adecco.com \*

CERTIFICA:

Nombre de la agencia: ADECCO SERVICIOS COLOMBIA

Matrícula: 03158669

Renovación de la Matrícula: 28 de agosto de 2019



SEDE CHAPINERO

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 919393861FC275

1 de octubre de 2019 Hora 09:04:26

Último Año Renovado: 2019 Dirección: AC 80 NO. 69 70

Teléfono: 3259500 Domicilio: Bogotá D.C.

Email: adecodepartamentocontabilidad@adecco.com

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

## CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos: Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 17 de septiembre de 2019.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa esta obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

 Valor: \$ 5,800

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

London Sunt